

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

“ESTOY TRANQUILA”: TERE CALZADA

Por Diego Hernández

En el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se encuentra el caso de la disputa por la diputación plurinominal de Movimiento Ciudadano, por el momento designada a Teresita Calzada Rovirosa, no obstante, impugnó César Cadena delegado del partido en la entidad; a pesar de esto la virtual legisladora local confía en quedarse con la posición. Detalló Calzada Rovirosa que en la Sexágésima Legislatura hubo una mayoría de varones y en esta será el turno de las mujeres, bajo esta lógica de paridad considera que su defensa tiene sustento, cómo también consideró que se tiene jurisprudencia ya en la materia a nivel nacional, dónde en casos similares este principio tiene peso en la decisión de las autoridades electorales. “El conteo y la fórmula asignan 13 mujeres y 12 hombres es la alternancia que se da por la resolución del **Instituto Estatal Electoral** pero fundamentado totalmente en la ley en la legislación local electoral por lo tanto bueno, nosotros nos sentimos tranquilas. Ya dimos nuestra respuesta, nuestra defensa principalmente en estos puntos de jurisprudencia en cuanto a la unanimidad de diversos casos que se han presentado a lo largo de la historia del país en los congresos locales”. Aunado a ello, informó que el día que se les entregó la constancia de mayoría el pasado 13 de junio en las instalaciones del **IEEQ**, ni el abogado del partido Arturo Calderón, ni Nora Amaya coordinadora estatal de MC se opusieron a este nombramiento. Calzada añadió que este fin de semana en la sesión del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano también dio a conocer esta situación que se está dando en el estado, cuestión que escucho Dante Delgado líder del partido y Jorge Álvarez Máynez, excandidato presidencial; esto con la expectativa que también internamente se haga algo al respecto. Recalcó que se tienen los elementos para que se mantenga cómo la persona que represente a MC en el Congreso de Querétaro, con ello adelantó que, en caso de ser beneficiada, se impulsarán las iniciativas que sean beneficiosas para los queretanos y serán una fuerza política autónoma. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/06/25/estoy-tranquila-tere-calzada/>

TRIBUNAL RECIBIÓ IMPUGNACIONES CONTRA ELECCIONES

Por Rosalía Nieves

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), tiene registrados 31 medios de impugnación relacionados con la jornada electoral del pasado 2 de junio, de los cuales tres de ellos corresponden a la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río y uno al Distrito 11. Uno de los casos que fue turnado por el **IEEQ** al Tribunal fue del PAN, quien presentó un Juicio de Nulidad de casillas para la elección del Distrito Electoral 11 correspondiente a la elección del Ayuntamiento sanjuanense. Lo anterior a través de su representante legal ante el Consejo Distrital 11, Joel Rojas Soriano, quien fundamentó en los artículos 14, fracción II, 24, 25, 93, 94, 95, 96 y 97, fracción IX, 98 fracción I y demás relativos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, para solicitar el Juicio de Nulidad de Casillas para la Elección del Distrito Electoral 11 correspondiente a la elección del Ayuntamiento sanjuanense, documento que fue presentado el pasado 11 de junio ante dicha institución. Y es que este recurso legal, refiere en su “Artículo 94, las causas de nulidad se harán valer por la candidatura, partido político o coalición interesados, por medio del Juicio de Nulidad. Artículo 95, la sentencia que emita el Tribunal tendrá algunos efectos”. Algunos de los efectos que pueden tener las sentencias del Tribunal es confirmar la validez del resultado de las elecciones, declarar la nulidad en una o varias casillas y modificar el resultado, declarar la nulidad en un municipio o distrito electoral y revocar las constancias de mayoría. “Revocar las constancias y ordenar se otorgue a la candidatura o fórmula ganadora como resultado de la anulación, así como modificar las actas de cómputo, corregir el resultado de los cómputos, cuando sean impugnados por error aritmético”. Se agregó por parte del TEEQ, que los partidos que recurrieron a este tipo de medios son; PAN, PRI, PVEM, Morena. (ESSJR 6)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/tribunal-recibio-impugnaciones-contra-elecciones-12135662.html>

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

PAN Y MORENA IMPUGNARON LA VOTACIÓN EN CASILLAS DEL DISTRITO 10 Y 11

Por Martín García

En un movimiento que podría ser una estrategia política, el Partido Acción Nacional (PAN) y el partido MORENA han presentado juicios de nulidad ante el Consejo Distrital 11 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Ambas formaciones políticas demandan la nulidad de algunas casillas, argumentando posibles irregularidades en el conteo de votos, con el propósito de poder cambiar a su favor los resultados. Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 24, 25, 93, 94, 95, 96, 97 fracción IX, 98 fracción I, y demás relativos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, los representantes de los partidos han adjuntado el medio de impugnación necesario para iniciar el juicio de nulidad de casillas para la elección del Distrito Electoral Número 11, correspondiente a la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río. De aprobarse la nulidad de las casillas justificadas por los representantes de ambos partidos, los candidatos a la presidencia podrían beneficiarse significativamente o, en su caso, cambiarían los resultados a favor o en contra. Esta situación refleja la complejidad del proceso electoral que hasta el momento ya ha otorgado la constancia de mayoría al candidato del PAN a la presidencia municipal Roberto Cabrera, sin embargo, el objetivo de la impugnación podría ser para incrementar el margen de triunfo.

https://www.rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/pan-morena-impugnaron-votacion-en-casillas-districto-10-11_1518589_102_amp.html

IMPONEN MULTA DE 10 MIL PESOS A CHEMA TAPIA

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), interpuso una multa de 10 mil 857 pesos al otrora candidato de los partidos Morena, PT y PVEM, José María “Chema” Tapia, por haber realizado una publicación de Facebook como parte de su campaña donde aparece la imagen de menores de edad, sin contar con el consentimiento de sus padres. La denuncia señala una publicación realizada en Facebook, en la que se aprecia la aparición de menores de edad, asimismo, se denunció a Morena, PT y PVEM por “culpa in vigilando”, con lo cual de acuerdo al artículo 4 de la Constitución que marca el interés superior de la niñez, se busca garantizar plenamente sus derechos. Además, se señala que de acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se reconoce el derecho a la intimidad contemplado en el artículo 13, que establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, así como a la protección de sus datos personales, por lo que no pueden ser objeto de la difusión ilícita de estos. De acuerdo a la Ley Electoral, la sanción puede ir desde una hasta cinco mil veces el valor de la UMA vigente, de acuerdo a lo que se considere razonable para el acusado, de acuerdo al saldo total del patrimonio que puede advertirse en su registro. Además, se dictan medidas de reparación consistentes en una capacitación relativa a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en redes sociales, los requisitos para la aparición de su imagen, impartida por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**.

<http://midelegacion.mx/LsNoticia?nt=jelwFUz12cA%3D>

<https://elqueretano.info/trafico/imponen-multa-de-10-mil-pesos-a-chema-tapia-por-vulnerar-el-interes-superior-de-la-ninez/>

EL PAN IMPUGNA ELECCIÓN QUE DICE HABER “GANADO”

El Partido Acción Nacional impugnó la elección que su candidato Roberto Carlos Cabrera Valencia dice haber “ganado”, en un hecho insólito que pone en tela de juicio el triunfo electoral por la Presidencia Municipal de San Juan del Río. Mientras los cómputos distritales dieron como ganador al candidato común por los partidos MORENA – PT y PVEM, Juan Alvarado Navarrete, por 188 votos; el Programa de Resultados Preliminares (PREP), dio como ganador al candidato del PAN, Roberto Cabrera, generando enormes confusiones que obligaron a la instancia electoral local, a un recuento total de votos que colocó como ganador al abanderado panista, quien tras recibir su constancia de mayoría presentó un juicio de nulidad que cuestiona su propio “triunfo”. Fue ante el Consejo Distrital XI del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, que los representantes de Acción Nacional entregaron la impugnación con robusto contenido legal que incluye la nulidad de varias casillas electorales en un hecho sin precedentes que podría anular el supuesto triunfo

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

electoral panista. Fue el 8 de junio que le fue entregada la constancia de mayoría como presidente Municipal electo del Municipio de San Juan del Río, y para el 11 de junio el candidato por el Partido Acción Nacional, Roberto Carlos Cabrera Valencia a través de sus representantes legales impugnaron la elección del candidato que pretende la reelección. El proceso electoral 2024 lo convierte en el más controvertido en toda la historia de San Juan del Río, un municipio con antecedentes históricos de alternancia que incluye una consertación en aquel proceso electoral de 1991 en el que fue impuesto el primer alcalde panista Francisco Lay.

<https://queretarodeverdad.mx/el-pan-impugna-eleccion-que-dice-haber-ganado/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/el-pan-impugna-su-propio-triunfo-en-san-juan-del-rio/>

61 LEGISLATURA

LLAMA PAN AL DIÁLOGO EN EL CONGRESO

Por Karen Munguía

El Partido Acción Nacional (PAN) buscará mantener las presidencias de las Comisiones de Planeación y Presupuesto, Administración y Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y la de familia y derechos de las niñas, niños y adolescentes en la LXI Legislatura de Querétaro, dio a conocer Guillermo Vega Guerrero, diputado electo y coordinador del PAN en la actual legislatura. Reconoció que habrá iniciativas que podrían descongelarse en la próxima Legislatura, como la despenalización del aborto, aunque refirió que aún no se ha presentado ninguna agenda legislativa, la cual, dijo, deberá apegarse a la plataforma electoral presentada ante el **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/llama-pan-al-dialogo-en-el-congreso-12132153.html>

ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

OPINIÓN | SOLAPANDO PLURIS

Por Laura Brugés

Mientras que Morena y sus aliados no contentos con todo lo que se llevaron en los Congresos Locales y Federal, en la pasada elección del 2 de junio, quieren ir por más, ahora buscan agandallar las pluris al costo que sea. Usar a sus partidos pequeños para aprovechar la distribución de diputaciones por Representación Proporcional, en detrimento de los partidos de oposición; someter bajo amenaza a consejeras y consejeros electorales que se opongán a este fraude, y violar el tope constitucional de sobrerrepresentación máxima del 8%. Lo que sucedió en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue el colmo y el punto de arranque de una discusión que se está replicando en otros Estados y no descarto que suceda a nivel federal. El IECM ya había hecho una asignación de diputaciones por el principio de Representación Proporcional de los respectivos Grupos Parlamentarios; sin embargo, pese que a Morena había ganado varios diputados por el principio de Mayoría Relativa, por Ley le tocaban menos por Representación Proporcional, para así evitar aquella sobrerrepresentación del 8% que prohíbe la Constitución. Pero entonces, Morena, en el ánimo de meter más perfiles, como Valentina Batres y Pedro Haces, hicieron una chicanada. ¿Qué hicieron? Siete diputados de Morena que ganaron por el principio de mayoría enviaron cartitas al IECM solicitando ser cambiados a partidos de la coalición como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), para que a Morena le quedaran más espacios. Entonces, como los siete se fugaron a los partidos chicos de la coalición Sigamos Haciendo Historia, salen con el truco de que se quedaron sin diputados ¡Genios! para desequilibrar las asignaciones y que el órgano electoral se vea obligado a dar más diputados pluris, por esos que pidieron el “cambiazó” y así lograron quitarles diputados a los partidos de oposición. Cinco consejeros electorales por miedo o razones a conveniencia prácticamente argumentaron que era un derecho elegir en qué partido quieren estar los diputados, y que eso hay que respetarlo. Pero nadie les está negando un derecho, lo que se les pide es que se cambien cuando tengan su constancia en mano y lleguen al Congreso. Porque primero tienen que respetar el convenio que ellos mismos acordaron someterse y eso no lo respetaron. Las dos consejeras valientes que votaron en contra del proyecto que avaló todo lo anterior, Erika Estrada y Carolina del Ángel, se han llevado

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

amenazas, y esta última consejera fue objeto de publicaciones en un diario de circulación nacional, con notas imprecisas y hasta se metieron con su familia. Para el caso del Estado de México, se han presentado juicios de inconformidad sobre la asignación de diputados de representación proporcional en el Congreso Local por parte del PRI, PAN y MC debido a que consideraron que la distribución de curules también incurrió en una excesiva e ilegal sobrerrepresentación de los partidos que integran la coalición oficialista mexiquense y se repitió la subrepresentación de los partidos de oposición. Por ejemplo, el PRI que logró 17.2% de la votación, tendrá 9 diputados, en tanto que el PVEM, que sólo obtuvo el 8.8%, tendrá en total 10 curules equivalentes y con ello, será considerado la segunda fuerza política en esta entidad. Quedando Morena como primera fuerza con 35 diputaciones de mayoría y plurinominales. En Querétaro, por primera vez su Congreso tendrá mayoría de Morena, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** asignó una sobrerrepresentación de diputaciones plurinominales en la próxima legislatura local, tres de ellas a Morena, al PVEM tres legisladores y al Partido del Trabajo dos, este último a pesar de no haber alcanzado el 3% de la votación. Para el Congreso Federal, el panorama es poco alentador, porque de acuerdo a una proyección que se filtró del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de pluris, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría una sobrerrepresentación del 18%, si llegan a tener 364 curules en la Cámara de Diputados. De las cuales, 236 serían para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT. Hasta agosto sabremos el resultado definitivo, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desahogue los juicios por impugnaciones, pero a pesar de los ajustes, no creo que los números cambien mucho. Nadie le está regateando el abrumador triunfo a Morena, con lo que no estoy de acuerdo es que pretendan intimidar a quien esté haciendo valer la ley, para evitar que estén solapando pluris, quiero pensar que los consejeros electorales tienen miedo, se entiende, la llamada Cuarta Transformación con su segundo piso, recargó su capital político y hacer cumplir la ley en este país u oponerse a la voluntad del oficialismo es un riesgo, quizá los consejeros electorales temen por alguna nota en algún medio de comunicación que afecte sus vidas personales y la de sus familias, que los estén acosando y amenazando en redes sociales, o someterse a un ambiente laboral hostil.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/opinion-51/solapando-pluris/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

DETENIDOS POR DELITOS ELECTORALES EN SAN JUAN DEL RÍO EN PRISIÓN PREVENTIVA

La Fiscalía General del Estado, que encabeza Alejandro Echeverría, confirmó la detención de 12 personas en prisión preventiva por presuntos delitos electorales ocurridos en San Juan del Río durante la jornada electoral. El fiscal aseguró que las líneas de investigación son claras y que se espera esclarecer los hechos pronto. (AD 12)

CUMPLIMOS A LA CIUDADANÍA Y BIEN, SEÑALA VOCAL DEL INE

Este lunes 24 de junio fue declarado oficialmente el término del Proceso Electoral 2023-2004, Ana Pérez, vocal ejecutiva del INE, dijo que en los próximos procesos electorales se deberá tener una mayor promoción del voto para elevar la participación ciudadana, campañas electorales con mayores propuestas y menos denostaciones, así como un voto más informado. (EUQ 3)

INCREMENTAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÁREA DE OPORTUNIDAD: INE

Como áreas de oportunidad que se tienen que analizar tras el proceso electoral 2023-2024, la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, puntualizó que es necesario incrementar la participación ciudadana en las urnas, para lo cual, recalcó, a la par los partidos políticos deben revisar “la calidad” de las candidaturas que proponen para que se sometan a votación de la población. Declaró que, en términos generales, como órgano electoral nacional, le cumplieron a la ciudadanía de la entidad: “y lo hicimos bien”, apuntó. (CQRO 4)

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

“ANAYA Y CORTÉS ACABARON AL PAN”

En sólo nueve años, el grupo encabezado por Ricardo Anaya y Marko Cortés, echó abajo más 80 años de lucha e iniciaron la destrucción del PAN, acusó Francisco Domínguez, panista y exgobernador. Arremetió contra las últimas dirigencias de su partido al señalar que con Ricardo inició la debacle del partido blanquiazul; sin embargo, se dijo a favor de que éste llegue al senado y pueda rendir protesta como senador plurinominal, pues consideró que podría ser un gran debatiente. (DQ 5)

MORENA

REFRENDA EDGAR INZUNZA COMPROMISOS

Tras haber ganado con poco más de 35 mil votos el distrito 10, Edgar Inzunza refirió que sus compromisos ante la ciudadanía siguen firmes y, una vez que llegue a la Legislatura, llevará sus necesidades para darles la debida atención. Mencionó que parte de sus proyectos legislativos se derivan de las inquietudes de la ciudadanía mediante sus recorridos en tiempos de campaña electoral y uno de ellos es el tema de seguridad, por lo cual refiere que es importante atenderlo desde el presupuesto para fortalecer este rubro. (AD 15)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PANCHO: ACABARON AL PAN ANAYA Y MARKO

Exgobernador no busca la presidencia del partido; analizará su salida si Marko sigue.

N: EL PROCESO FUE EXITOSO

Da por concluido INE el proceso electoral 2023-2024 en Querétaro.

AD QRO: AL ALZA, SOLICITUD DE CRÉDITOS DE VIVIENDA

De acuerdo con el delegado del Infonavit en Querétaro, la demanda de créditos entre 2019 y 2023 asciende a 64 mil, con lo cual se aumentó 15% de peticiones respecto al sexenio pasado. (Roberto Cortés)

EUQ: ANTE LLUVIAS, PIDEN TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS

Solicitan a ciudadanía no tirar basura en la vía pública; drenes y cárcamos de la capital, con pequeñas fallas que se atienden de inmediato: PC

CQRO: SUPERVISA NAVA ATENCIÓN DE AFECTACIONES POR LLUVIAS

El presidente municipal de Querétaro recordó que los afectados podrán hacer válido el Seguro gratuito de vivienda.

PA: PEGAN AGUACEROS A TIENDAS: CANACO

Lorena Muñoz Altamira, líder del gremio comerciante señaló que las afectaciones son menores ya que no se han reportado pérdidas.

P: SE MANTIENE EN VILO LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA LOCAL

Las compañías de este ramo dicen desconocer avances en el proyecto que se planteó hace más de dos años en el Congreso local luego de la riña en el estadio Corregidora; piden tener comunicación.

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI PRESENTÓ LA PLATAFORMA APPTITUD – CONTIGO

El gobernador Mauricio Kuri presentó la plataforma APPTITUD – CONTIGO como arranque en el municipio de Corregidora, la cual difunde contenidos para promover la autoasistencia y autosuficiencia en el desarrollo personal. Dijo que innovar en salud permite brindar soluciones más eficientes y accesibles, así como mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y asegurar un desarrollo sostenible para Querétaro. Diana Pérez, titular de la SEDESOQ, dijo que la plataforma está diseñada especialmente para las personas beneficiarias de los programas de la secretaría, pero que su alcance es para toda la población al tener cobertura en los 18 municipios, lo que garantiza que nadie se quede fuera de esta transformación digital. (Fórmula Noticias)

FUNCIONARON BIEN LOS CÁRCAMOS: OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

El cárcamo ubicado sobre Paseo 5 de Febrero, a la altura de Epigmenio González, así como los otros que están en los pasos a desnivel sobre la misma arteria vial, presentaron un buen funcionamiento durante la fuerte lluvia que cayó en la zona metropolitana la tarde y noche de este domingo. (...) Informó Fernando González, titular de la SDUOP, dio a conocer que se llevó a cabo un monitoreo constante por parte del personal con la intención de atender de inmediato cualquier contratiempo. (DQ 7)

PODER LEGISLATIVO

EXISTE INCERTIDUMBRE POR LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA

Uno de los pendientes que se busca aprobar antes del 26 de septiembre en el Congreso local, es la iniciativa de Ley de Seguridad Privada para el estado de Querétaro, la cual fue ingresada el 27 de junio de 2022, no obstante, las empresas de este ramo se mantienen en la incertidumbre sobre si existen avances o cambios en este proyecto. Mario Aguilar, presidente de la Unión de Empresas de Seguridad Privada de Querétaro, refirió que, aunque, hace algunos meses, se tuvieron tres reuniones con el equipo jurídico del diputado Guillermo Vega, autor de la iniciativa, y que se entregaron observaciones a la ley, aún no han sido convocados para conocer la versión final. (P 2)

PODER JUDICIAL

"REFORMA JUDICIAL NO TRANSFORMARÁ LA JUSTICIA"

Si a nivel nacional nos dicen que los jueces son corruptos, no se va a solucionar con el hecho de que ahora sean elegidos con voto popular. Es lo peor que le están haciendo a todas las personas, no al poder judicial, ellos mismos que están promoviendo esto lo van a padecer, sus familias, sus conocidos que enfrentar un procedimiento", refirió la magistrada presidenta del TSJ, Mariela Ponce. (EUQ 6)

REFORMA AL PODER JUDICIAL QUE GARANTICE EL ESTADO DE DERECHO PIDE CANACINTRA

La CANACINTRA se pronuncia en relación a la propuesta de reforma al Poder Judicial presentada por el Ejecutivo Federal, con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho y combatir la corrupción en México en beneficio del desarrollo económico y la seguridad jurídica en el país. Como representante de diversos sectores industriales a nivel nacional, reconoce la importancia de contar con un marco jurídico sólido y un sistema de justicia confiable que genere certidumbre y fomente la inversión y el crecimiento económico. (EUQ 6)

MUNICIPIOS

ENCABEZA ALCALDE ATENCIÓN A AFECTADOS POR FUERTES LLUVIAS EN QUERÉTARO

Las autoridades municipales de Querétaro, encabezadas por el alcalde Luis Nava, están atendiendo a los habitantes de la colonia Casa Blanca, afectados por las fuertes lluvias provocadas por el paso de "Alberto" durante la tarde noche del domingo y la madrugada de hoy. (AD 5)

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

SANCIONAN A 16 CON TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD

Como parte de la política pública de Justicia Cívica, del 17 al 23 de junio, la Dirección de Justicia Cívica de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro sancionó con trabajo en favor de la comunidad a un total de 16 personas, informó el jefe de Juzgados, Héctor Miguel Hernández. (N 3)

COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO REPORTAN AFECTACIONES LEVES POR LLUVIAS

La presidenta de la CANACO, Lorena Muñoz, dio a conocer las afectaciones que sufrieron los negocios del centro histórico debido a las lluvias recientes. Destacó que, durante un recorrido realizado durante el día, se identificó que veintitrés negocios tuvieron entrada de agua con un poco de tierra, sin reportar pérdidas económicas en mercancía. (N 6)

RECORRE ROBERTO SOSA ZONAS AFECTADAS POR LLUVIAS

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa, encabezó un recorrido para revisar el funcionamiento de la infraestructura pluvial y atender a vecinos de las zonas afectadas por las lluvias. El alcalde indicó que el equipo de las diferentes áreas del municipio se encuentra trabajando en las zonas afectadas y atendiendo a los vecinos. (N 7)

EN JULIO MATRIMONIOS COLECTIVOS EN CORREGIDORA

Paola Bustamante, directora del Registro Civil y oficial 01, dio a conocer que el 12 de julio se celebrarán los matrimonios colectivos, como ya es tradición en el jardín del Centro de Atención Municipal, El Pueblito, para todas las parejas que vivan juntos y deseen formalizar su relación. (N 7)

ALCALDE TOÑO MEJÍA: SEGUIMOS CONSTRUYENDO EL MEJOR TEQUISQUIAPAN DE LA HISTORIA

“Seguimos construyendo el mejor Tequisquiapan de la historia, con obras que esperaron décadas y hoy son una realidad”, comentaron las autoridades encabezadas por el alcalde Toño Mejía. “Arrancamos la semana con mucho trabajo, para seguir avanzando en obras de calidad y estratégicas que esperaron décadas; la nueva Avenida Media Luna está quedando muy bien”, compartió Mejía Lira. (Voz imparcial)

DESTACA TEQUIS EN CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL TURÍSTICO

Se llevó a cabo la premiación del concurso Estatal de Dibujo Infantil en donde la temática fue "La Inclusión", la cual permite distinguir al turismo como una actividad para todas y todos. En esta ocasión las niñas y niños ganadores de este concurso fueron Lila Loammi Jaimes Terrazas y Amairany Ochoa Hernández del municipio de Tequisquiapan. (NSJR)

INFORMACIÓN GENERAL

CON LAS CERTIFICACIONES SE ESPERA MÁS APOYO A IAP'S

Tania Ruiz, presidenta de la Junta de Asistencia Privada, llevó a cabo la entrega de certificaciones a las IAP que brindan un servicio a la sociedad, con ello se encuentran dadas de alta ante la Secretaría de Hacienda; aseveró que con esto el estado y los municipios tendrán más confianza y brindarles apoyo económico o en especie. (N 5)

MURIERON 1.4 MILLONES DE MIPYMES EN CINCO AÑOS

Entre 2019 y 2023 se estimaron que nacieron 1.7 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos en el país, y murieron 1.4 millones de establecimientos, informó INEGI por el Día de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas. El próximo 27 de junio se celebra este día que busca concientizar sobre la contribución que hacen esos establecimientos a nivel mundial sobre el desarrollo sostenible y la economía global. (DQ 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Ausente. Confirmado el desaire de Abigail Arredondo a las asambleas del partido que dirige en Querétaro, el PRI, para viajar a Madrid en vez de quedarse a sacar las reformas estatutarias, otra ausencia notable puso

Coordinación de Comunicación Social 7

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

sensibles a los priistas: la del presidente municipal de Colón, Manuel Montes, quien viajó al mismo destino en una supuesta gira de trabajo y precisamente los mismos días en que el tricolor preparaba la mayor sacudida de la historia a sus documentos básicos. **Torito.** ¿Quién será, quién será ese secretario estatal que fue alcanzado por el largo brazo del alcoholímetro hace cosa de un mes, muy cerca de la Alameda Hidalgo, y que fue depositado breves momentos en el famoso "Torito"? Fue perdonado y salvó la chamba, más que nada por la cercanía de las elecciones. **Chacales.** Muy a tiempo actuaron las fuerzas federales y estatales de seguridad en algo que pintaba para salirse de control. Asestaron un buen golpe en la Central de Abastos, donde presuntamente se distribuían sustancias prohibidas. Parece que todo estaba en calma, pero se llegó al fondo con la detención de 6 personas. (DQ, ESSJ)

JUNTOS POR LA EDUCACIÓN

Por Martha Elena Soto

El papel de la movilidad en la formación profesional. El Gobierno del estado de Querétaro está convencido de que la movilidad internacional es un importante trampolín para el crecimiento profesional de nuestros nuevos profesionistas, pues contribuye a la ampliación de habilidades y conocimientos, al desarrollo de una red internacional de contactos profesionales, a mejorar competencias blandas de flexibilidad y adaptabilidad, además de la evidente mejora en las habilidades lingüísticas de los participantes. Por este motivo, este año se impulsa por tercera ocasión el programa Becas Embajadores organizado y financiado entre las Universidades Públicas Estatales, las Normales y el Gobierno del Estado para apoyar en esta ocasión a 248 estudiantes a realizar estancias de un mes en el extranjero. En 2022 se apoyó a 100 estudiantes para tener estancias de entre 4 y 8 semanas en 4 países, para la edición 2023 el programa se expandió significativamente pues se apoyó a 180 estudiantes y se incorporaron a 18 programas internacionales de 8 países. Desde 2023 se sumó a la iniciativa la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural y se creó una nueva versión del programa denominado "Beca Embajadores Bicentenario" beneficiándose 64 estudiantes; ahora en 2024, 90 jóvenes, podrán participar a través de este programa, en estancias de cuatro semanas, en universidades norteamericanas, en áreas de Big Data e Inteligencia Artificial, Semiconductores, Innovación y Emprendimiento en temas STEM, y por primera vez, en docencia especializada en educación básica. Estos dos programas continuarán y se expandirán, dado el éxito probado que han tenido. El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Querétaro, reafirma su compromiso con la educación y el desarrollo de los jóvenes. (ESSJ, DQ)

ASTERISCOS

¡Aguas! Las autoridades estatales advirtieron a la población que durante toda la semana se esperan constantes lluvias, lo cual podría generar afectaciones a la movilidad con inundaciones en algunas vialidades. Por su parte, la Coordinación Estatal de Protección Civil le pidió a la población estar alerta de cualquier contingencia y reportar de inmediato desbordamientos de drenes, inundaciones importantes, caída de árboles, además de hacer un uso responsable de la línea de emergencias 911. **Presentes.** Los alcaldes de Querétaro y Corregidora, Luis Nava y Roberto Sosa, recorrieron las colonias afectadas y giraron instrucciones a sus respectivas dependencias para los arreglos necesarios. Los alcaldes demostraron que están pendientes de las necesidades de la población y que su responsabilidad sigue vigente hasta que entreguen el cargo al siguiente alcalde. Por lo pronto, durante la temporada de lluvias, permanecerán atentos a cualquier contingencia. **Se queda.** El propio fiscal general Alejandro Echeverría aseguró que permanecerá en su cargo hasta que concluya su periodo en la Fiscalía, de modo que no renunciará ni dejará su responsabilidad para dar pie a que la presente Legislatura vote y defina al próximo fiscal. Echeverría adelantó que incluso, durante el proceso de selección en la Legislatura, no intervendrá y se mantendrá al margen. (AD QRO)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Lluvia también causó afectaciones en El Marqués. Que la Coordinación de Protección Civil de El Marqués atendió, por la lluvia con actividad eléctrica que se registró el domingo por la tarde y parte de la noche, el ingreso de agua en diversos domicilios en las comunidades de Calamanda, La Piedad y San Isidro Miranda. E informó que el bajo puente El Matador, en la autopista 57, a la altura del monumento a Conín, registró inundación; así que, para evitar que vehículos se quedaran varados, la Secretaría de Seguridad Pública y

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

Tránsito Municipal, en coordinación con Protección Civil, cerró parcialmente dicha vialidad y, parcialmente, el bajo puente a la altura de El Colorado, debido a que presentó anegamiento. También presentó inundaciones el acceso principal del fraccionamiento Paseos del Marqués, las cuales impidieron el paso a vehículos, y en el Colorado, a la altura del bordo, se cayó un árbol. **Cambiar el Rolex por un Casio...** Que el domingo pasado, la Policía Estatal de Querétaro realizó acciones preventivas en zonas de restaurantes y plazas comerciales de distintas zonas del municipio de Querétaro “para preservar espacios seguros para las familias”. En un breve comunicado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que, como resultado de los recorridos operativos y de la atención a reportes que la ciudadanía realizó directamente a los elementos policiales, cuatro personas fueron detenidas por incurrir en delitos como robo a comercio, uso de documentos falsos y lesiones dolosas. También explicó que 20 personas fueron enviadas al Juzgado Cívico por faltas administrativas como ingerir bebidas embriagantes o inhalar sustancias tóxicas en vía pública; así mismo, una motocicleta con carpeta de investigación abierta por robo fue detectada y enviada ante la autoridad competente. Cabe recordar que el domingo 16 de junio, Día del Padre, un sujeto ingresó a un restaurante ubicado en la lateral de Bernardo Quintana y, pistola en mano, robó un reloj de alta gama a uno de los comensales. A pesar del operativo desplegado, ninguna persona fue detenida, aunque un vehículo vinculado con el hecho fue asegurado. Ayer, el fiscal Alejandro Echeverría confirmó que se han registrado por lo menos 10 casos de robo de relojes de alta gama en el último año en la capital, hechos por los que, afirmó, no ha habido detenidos. Así que más vale cambiar el Rolex por un Casio. **Piden evitar influencia de intereses políticos, económicos o delictivos.** Que la Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Querétaro, a propósito de la iniciativa de reforma al poder Judicial del Ejecutivo federal, destacó la importancia de tener un marco jurídico sólido y un sistema de justicia confiable, que genere certidumbre y fomente la inversión y el crecimiento económico. El líder empresarial dijo que la reforma debe pugnar por un sistema judicial sólido y confiable, evitando la influencia de intereses políticos, económicos o delictivos. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

El mundo rosa de Herbert contrasta con la realidad. A quien al parecer se le resbalan las protestas en su contra es a la titular de Secretaría de Cultura, Marcela Herbert. Desde que inició el sexenio hace ya casi tres años no dialoga con la comunidad artística, quien nunca antes en la historia de Querétaro había protestado duramente en contra de sus autoridades. Doña Marcela, para aminorar la crisis en la que está su gestión, se la dedica a postear las actividades de su día a día, en donde todo es color de rosa, intentando que a la comunidad cultural se le olvide que ya no la quieren en el cargo. Ahora, el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, con sus buenos oficios de instrumentar el diálogo intenta apagar los fuegos que no debieron tomar la magnitud que ahora tienen. **Dorantes se paseó por la sede del senado.** A tres semanas de haber ganado un lugar en el senado para el periodo 2024-2030, Agustín Dorantes, nos cuentan, visitó ayer la sede de la Cámara Alta en donde trabajará desde septiembre. Dorantes, nos mencionan, tiene la intención de ser uno de los legisladores de oposición más activos, pensando nuevamente en ser candidato para el 2022, año en el cual estará en juego la gubernatura de Querétaro, la cual desde 2015 está en manos de gobiernos emanados de su partido: Acción Nacional, instituto político que se quedará sólo con cuatro gubernaturas en este inicio de gobierno de Claudia Sheinbaum. (EUQ 2)

RÉQUIEM POR EL SOL AZTECA

Por Víctor López Jaramillo

Entre las reflexiones que nos dejan las lecciones de las umas del mandato del voto, hay un tema que se ha discutido poco en Querétaro, pero que en realidad es trascendente a nivel nacional. Me refiero a la pérdida del registro del Partido de la Revolución Democrática que, si bien en Querétaro nunca llegó a tener los niveles de votación que ha mostrado Morena en los años recientes, no podríamos entender la historia reciente sin la existencia del PRD, el Sol Azteca. Heredero de la corriente nacionalista revolucionaria del PRI y de partidos como el Socialista Unificado de México y del Partido Mexicano Socialista, que tomó su registro para poder nacer el 5 de mayo de 1989, el Sol Azteca en su momento fue un partido fundamental en la democracia mexicana. Cuando se imponía el bipartidismo entre el PRI y el Partido Acción Nacional, surge de un movimiento electoral con una visión heredera del nacionalismo revolucionario y que se opone a todas las reformas neoliberales que se pretendían implementar desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Así es, el Partido de la Revolución

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

Democrática es heredero de esa lucha de izquierda que, en el 88, encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del ex- presidente Lázam Cárdenas, rompe con el Partido Revolucionario Institucional al no compartir la nueva visión neoliberal que se imponía en el PRI. Primero nace como un frente democrático donde se suman de manera inédita el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista, el rebautizado Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y, finalmente, el Partido Mexicano Socialista, con la declinación de Heberto Castillo en favor de Cuauhtémoc Cárdenas para formar un frente izquierda que hiciera oposición al priismo que estaba mutando de piel. Después, el PARM, PPS volverían a su papel de partidos satélites. Va macho se ha discutido sobre el fraude electoral de 1988, sobre la caída del sistema, pero aquí la virtud que tuvieron Cárdenas, Heberto Castillo, Porfirio Muñoz Ledo y, después, el propio López Obrador, es que supieron institucionalizar la lucha electoral y esquivaron la tentación de las armas para formalizar todo a través de la vía electoral. El PRD, si bien era la tercera fuerza nacional, fue víctima de sus propios errores cuando, en vez de mantenerse en esa posición crítica de oposición, decidió negociar con sus antiguos rivales y acabó siendo una parte mínima de esa alianza en esta reciente elección. Sus principales figuras lo fueron abandonando poco a poco: Cuauhtémoc Cárdenas, López Obrador después, Porfirio Muñoz Ledo, cuando vieron que el PRD se desdibujaba ideológicamente y sólo quedaba el cascarón. Lamentablemente ha perdido el registro en esta ocasión, muy pocos votos le refrendaron, y le decimos adiós a un partido que fue referente, pero que no supo adaptarse a los tiempos, y una nueva figura de izquierda como Morena lo acabó reemplazando. Réquiem por el PRD. (EUQ 8)

FUEGO AMIGO

Ya declarada la temporada de lluvias. Los queretanos previsores han sacado sus paraguas para salir a las calles. En el Centro Histórico estamos teniendo tardes y noches húmedas. Hoy también se pronostica tormenta, así que tome sus precauciones. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Acude Amaya a reunión con Claudia. Muy interesante que la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Amaya Llano, haya sido invitada y participe esta mañana en un encuentro de mujeres con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo en el Claustro de Sor Juana en el Centro Histórico de la Ciudad de México. La reunión se denomina "Con Claudia Llegamos Todas". Sí, di. Agua del honor y la verdad, en la Universidad. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Cambios hasta después del III Informe. Barbas a remojar: Sabino. Evalúa Kuri desempeño de sus colaboradores. En capilla implicados en los delitos electorales. Aún no hay línea sobre líder panista en la LXI. Diputada de la LX se dedicará a sus negocios. **Calma.** Sólo hay un funcionario firme en la administración estatal, el gobernador. Así lo confirmó el propio Mauricio Kuri al preguntársele por las manifestaciones de miembros de la comunidad artística en contra de la secretaria de Cultura, Marcela Herbert. En rigor, hay otros colaboradores cuestionados. Sin embargo no habrá movimientos en el gabinete antes del tercer informe, como le adelantó este armero ayer en el Contrafuego Político de RR, con Daniel Almanza. El mandatario, en ejercicio de sus facultades, nombra y remueve a los secretarios y demás integrantes del gobierno, en el momento que juzga necesario y oportuno. Por ahora Mauricio Kuri trabaja en la preparación del documento que debe presentar ante la Legislatura del Estado, sin que tampoco esté definido si lo hace ante la actual, de mayoría panista, o la próxima, pintada de guinda. Mientras llega la fecha del Informe (proyectado para septiembre) los titulares de USEBEQ, Indereq y Cultura, podrán estar tranquilos -por así decirlo- en sus cargos. El mandatario no hará cambios en su equipo de trabajo antes de esa fecha. Eso sí, una vez cubierto el protocolo anual, Kuri González, pragmático que es, dará las gracias a quienes no han cumplido, enrocará a otros y traerá nuevos perfiles para complementar el equipo que lo acompañará teóricamente hasta el 2027. Así de fácil. Así de difícil. **-Oído en el 1810- Antecedentes.** Los casos más sonados de funcionarios dados de baja son los de dos procuradores en el sexenio del gobernador Rafael Camacho Guzmán: Hilda Martha Ybarra, en el conflicto estudiantil de mayo de 1980 y Ramón González Flores por reconocer que "todos somos corruptos", además del cese del secretario de Trabajo

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

en el sexenio pasado, José Luis Aguilera, por denuncias de sindicatos a los que extorsionaba, según documentó este reportero en investigación especial para PLAZA DE ARMAS, que reprodujo el periódico Reforma en su portada. Doy fe. **-¡Preeparen!- Del pescuezo.** El fiscal Alejandro Echeverría dijo que hay 12 detenidos en prisión preventiva por los hechos violentos del 2 de junio en un par de casillas de San Juan del Río. Las pistas y declaraciones de los sujetos, apuntan al candidato morenista, Juan Alvarado, presuntamente su patrón. También avanzan las indagatorias sobre los sujetos que reventaron varias casillas en la capital del estado, utilizando bombas molotov. Van con todo. **-¡Aapunten!- Calladitos.** Así están los diputados locales electos del PAN y PRI, sin soltar prenda sobre su futuro coordinador, mientras en la 4-T se perfila claramente Sinuhé Piedragil. Algunos de los albiazules consultados responden que “eso” lo verán hasta el mes próximo. El tema tiene que ver con los equilibrios internos y el reacomodamiento de los grupos ante la entrada de Morena y sus aliados. Memo Vega, el actual coordinador podría ir al comité estatal del PAN y dejar la coordinación a un veterano como Antonio Zapata o un joven como Mauricio Cárdenas. A Ángeles se le ve en el Centro Cívico. La línea es la línea. **-¡Fuego!- Hizo nada.** Ahora que está a punto de concluir la LX Legislatura del estado, a algunos diputados ociosos les agarraron las prisas y quieren sacar leyes que durmieron el sueño de los justos durante tres años. Tal es el caso de la panista Mariela Morán, que dejó la Secretaría de Turismo para incorporarse al Congreso, pero no pudo sacar adelante la ley contra el ciberacoso. Ahora, en septiembre, dejará su curul para irse a administrar sus jugosos negocios en medios de comunicación y viñedos. ¡Porca miseria!. (PA 2)

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

Kuri y los contrapesos II y último. El diagnóstico del gobernador Kuri es inobjetable, los resultados electorales determinan que el control del poder no será por otro poder, de acuerdo con la esencia del régimen democrático, Ante un poder legislativo controlado y una Suprema Corte en vías de extinción, los contra pesos tendrán que encontrarse fuera de las instituciones. Kuri convoca a un diálogo para definir la responsabilidad y participación de otros factores de poder. económico, político y social. No se trata de cocrear al sector empresarial para que se lance a favor de la división de poderes como niño héroe. Su participación, muy importante, pues ante un Presidente que, como Gabino Barrera, no entiende razones, invulnerable a la realidad, el poder del capital sí puede intervenir y con una gran influencia, ya se hicieron sentir al sacudir el tipo de cambio ante la desaparición de la Corte. Esa participación empresarial, tiene algunas limitaciones. Observó dos. La primera limitación: el miedo, López Obrador ha utilizado las instituciones coercitivas como brazo armado contra los que no se suman y aplaudan sus propuestas. Expedientes penales y fiscales para los blasfemos. La otra limitación, es que los grandes empresarios obtienen sus principales ganancias cuando son elegidos para realizar los proyectos del gobierno. Estas limitaciones los orillan a considerar que calladitos se ven más bonitos. Se les olvida que la certidumbre jurídica de todos vale más que un puñado de inversiones públicas. Más tarde que temprano los empresarios sumisos y/o cooptados podrán perder lo ganado, ya sea porque una dictadura provoca grandes tensiones sociales o porque un buen día el gran poder decide, sin más, arrebatarles lo ganado. Ese es el peligro ante un gobierno sin vigilantes y sin ningún control institucional: la guadaña de la arbitrariedad y el capricho, colgando sobre las cabezas de todos. La participación del capital privado debe ser cuidadosa. De entrada no caer en la mayor crítica a la Cuarta Transformación: la polarización y división del país. La presencia empresarial debe romper el dilema: “El gobierno vs. Nosotros”; “Los buenos y sabios con el pueblo vs. Los vende patrias que sólo defienden sus privilegios”. La convocatoria de Kuri, que comparto, debe ser acorde a un método de gobierno democrático inobjetable: la acción política como resultado de un diálogo amplio, incluyente y plural. El sector empresarial debe participar interiormente en la organización de foros que tengan como objetivo impedir que el país se hunda en una orgía de cambios; que se desaparezca en un mes lo que costó décadas de esfuerzo de la sociedad civil y los partidos para avanzar en nuestra democracia. Empresarios, partidos, universidades, religiones, medios de comunicación, miembros del Poder Judicial, sociedad civil discutamos y analicemos la propuesta del Presidente y la Sheinbaum. Que la agenda legislativa no sea exclusividad de políticos, empresarios, legisladores, académicos, y opinólogos especialistas, sino que sea de todos los ciudadanos, como son los parques, las calles, las plazas. (PA)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Triunfante. El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Fernando González Salinas, salió triunfante a decir que los cárcamos instalados en 5 de Febrero funcionaron tras las lluvias registradas el pasado domingo. Si bien es una buena noticia, habrá que esperar el funcionamiento constante de esta obra pluvial, pues recordemos, las lluvias apenas inician. **Diálogos.** En el contexto nacional donde se prevé la discusión de la Reforma Judicial, se plantea que en ocho espacios se realicen foros para discutir el denominado Plan C. Sin embargo, en Querétaro aun siendo la cuna de la Constitución Política actual no se contempla algún foro para discutir este tema tan relevante. Veremos si en esta estrategia legislativa de parlamento abierto a la Reforma Judicial se contempla traer foros a Querétaro, donde están grandes juristas que pueden aportar a la discusión. **Acuerdos.** Nos enteramos que, tras la victoria de Felifer Macías en la capital del estado, el PRI busca colocar a los titulares de al menos tres secretarías. Veremos qué es lo que determina el presidente electo, pero nos cuentan que antes de tomar la decisión estarán revisando si lo que aportó el tricolor le alcanza para pedir esas posiciones. (P 2)

EL TALÓN DE AQUILES DE QUERÉTARO EN EL ÍNDICE DE PAZ

Por Walter López

Hola a todas las personas que leen esta columna #Cuidanía. Les cuento que el pasado 6 de junio de 2024, Carlos Juárez de la organización civil Instituto de Economía y la Paz, presentó en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, los datos más sobresalientes del informe "Identificación y medición de los factores que impulsan la Paz: Índice de Paz México 2024". Siendo esta la undécima edición del índice de Paz México (IEP). El informe del índice de Paz en México 2024, mostró que continúa reconfigurándose por la continua disminución del mercado de marihuana y heroína ilícitas en los Estados Unidos, y la creciente dependencia de los grupos delictivos en actividades como la extorsión y el narcomenudeo a nivel nacional, así como la fabricación y el tráfico del opioide sintético fentanilo. Pese a pequeñas mejoras en el índice de homicidios, estos siguen siendo generalizados en México, con más de 30,000 víctimas cada año desde 2018, sustancialmente más que en 2015, cuando hubo menos de 18,500 víctimas. El indicador del miedo a la violencia también registró una mejora notable el año pasado. En 2023, el 74.6% del país percibió el estado en el que residían como inseguro, una mejora del 1.7% en comparación con 2022. En los últimos nueve años, las percepciones nacionales de inseguridad generalmente han ido a la par de los niveles generales de violencia en el país. A pesar de las mejoras en los últimos cuatro años, México fue sustancialmente menos pacífico en 2023 que en 2015. Durante ese periodo, la paz en México se ha deteriorado un 14.4%, con muchos indicadores de delincuencia significativamente más altos que hace nueve años. La tasa de homicidios, por ejemplo, fue 54.1% más alta en 2023 que en 2015, mientras que la tasa de delitos cometidos con armas de fuego fue 63.8% más alta. El deterioro de México en cuanto a Paz Positiva desde 2013 ha sido impulsado principalmente por deterioros en cuatro Pilares de Paz Positiva: buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción, altos niveles de capital humano y entorno empresarial sólido. El Índice de Paz Positiva de México (IPPM), una medida subnacional de Paz Positiva, muestra además que un buen funcionamiento del gobierno y los bajos niveles de corrupción fueron los pilares con mayores niveles de correlación con los niveles de paz de los estados. Desde el año 2010, se han reportado más de 95,000 casos de personas extraviadas y desaparecidas en México. El año pasado se produjo el mayor número de casos registrados, con más de 12,000 denuncias de personas desaparecidas. Históricamente, se ha reportado la desaparición de más hombres que mujeres, pero en los últimos años una proporción cada vez mayor de personas desaparecidas han sido mujeres, con un récord del 29.1% del total en 2023. La conclusión a nivel nacional fue: Tan solo combatir los factores que impulsan la violencia no es suficiente para mantener la paz. Mejorar los niveles de paz en México requiere estrategias más amplias que incluyan abordar la corrupción y crear instituciones eficaces en las que la población confíe. Para abordar la violencia sistémica, se necesita un marco holístico de seguridad pública y construcción de la paz. En el caso específico de Querétaro: • El Estado tiene la 6ª tasa más baja de homicidios, con 8.5 casos por cada 100 mil habitantes. • En agresión sexual, registró la 7ª tasa más alta a nivel nacional. Este indicador ha empeorado 206% en los últimos 8 años. • En violencia familiar, el lugar 20 de 32 entidades. La tasa se ha incrementado 565% en los últimos 8 años y 23% en el último año. • En 2023, el 54.5% de la población de Querétaro dijo sentirse insegura y tener miedo a la violencia. Como vemos, el gran talón de Aquiles en cuanto a violencias en Querétaro son la Violencia de género (agresión sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes y población

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

LGBTIQ+) y la violencia familiar que afecta a los mismos grupos. Por lo tanto, la gran conclusión es que, en el caso específico de Querétaro, la violencia no está mayoritariamente en las calles, donde se pueda ver con cámaras de alta tecnología o se combata con policías, sino dentro de los hogares, de las escuelas y de las familias, donde pasa muchas veces invisibilizada. Por lo que es necesario dedicar más presupuesto a programas de prevención y tratamiento de violencias, en pocas palabras, crear espacios seguros y comunitarios fuera de los hogares, ya que en Querétaro muchos de nuestros hogares ya no son seguros y se han vuelto un infierno para muchas mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas LGBTIQA+. (CÓDICE INFORMATIVO)

INDEREQ. DERECHO DE RÉPLICA

Por Andrés González

Coordinación de Comunicación de INDEREQ. Por este conducto nos permitimos informarle que de acuerdo a su publicación con fecha del 21 de junio de 2024, es preciso aclarar que el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, hace constar que rechaza y se deslinda totalmente de la asistencia del C. Andrés Guzmán Bustos, a las competencias de los nacionales CONADE 2024, organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, celebrados en el complejo de atletismo de Guadalajara Jalisco, debido a su situación penal que enfrenta y que a su vez ya ha sido notificada a la Asociación Queretana de Atletismo y a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. La medida cero tolerancia que marcan la normatividad aplicable del INDEREQ se da como una condición de prevención, salvaguardando indiscutiblemente sus derechos. Por el momento, ambas entidades han sido omisas para evitar que dicho entrenador siga acercándose a los atletas. En documento enviado el 28 de mayo a las entidades mencionadas, en las que INDEREQ hace de su conocimiento de la inhabilitación al C. Andrés Guzmán Bustos, la respuesta recibida el 11 de junio, remite que lo van a analizar y tratar a consideración de su consejo directivo. Cabe destacar que el documento se envió antes de la participación del representativo estatal en el Nacional de atletismo y la respuesta llegó después de que empezó la participación de los atletas en el mismo evento. Aclarando otros datos que se dan en su publicación, es preciso comentarle que el profesor Manuel Capello, quien funge como metodólogo del área de Calidad para el Deporte del Instituto, no tiene ninguna relación familiar ni con la directora ni con su esposo solo por la respectiva nacionalidad, no implica que lo sea. El Profesor Manuel Capello fue contratado por ser uno de los especialistas en el deporte más destacados en su función, su trabajo en el buen resultado que hasta hoy tiene a la delegación queretana en los primeros 10 lugares del medallero nacional. El joven del cual se menciona, tuvo un accidente en su competencia de salto de garrocha, fue atendido con oportunidad y quedó inmediatamente fuera de peligro. Personal del INDEREQ lo acompañó al hospital y lo dieron de alta un par de días después; se cuenta con todo el expediente de ingreso al hospital México Americano para su consulta, actualmente el Instituto a través del área médica, está muy pendiente de su evolución. Adicionalmente a ello, le informamos que Ángel ya había asegurado medalla de oro en sus intentos anteriores al accidente. La situación se dio porque el joven hizo caso a una persona ajena al instituto, a lo que el entrenador Omar Álvarez y el jefe de la delegación, Manuel Copello, le pidieron que no interviniera pero el joven siguió el consejo de la persona. Cambió de garrocha y eso técnicamente propició el accidente. También se tiene documentada esa situación. Acerca del Sr. Edgar Cesarman, tiene la función de atención ciudadana, canaliza cualquier duda que puedan tener los usuarios en general y está asignado por el INDEREQ para dar seguimiento a las quejas o denuncias que marcan los protocolos, normatividad o disposiciones aplicables y precisamente está muy pendiente de las situaciones que se han presentado. En el caso particular tiene la indicación y la responsabilidad de atender tanto a atletas como a padres de familia. Tal y como ya se hizo anteriormente y la directora Iridia Salazar lo ha dicho en varias entrevistas a los medios de comunicación, es preciso confirmarle que su esposo no tiene ninguna plaza y no cobra en el instituto. Atentamente. Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Recuento. Aun cuando las brigadas del municipio acuden a apoyar a la población en el momento de los aguaceros, lo mejor es que el alcalde regrese para hacer el recuento de los daños y brindar los apoyos necesarios. (N)

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

CONCLUYE PROCESO

De manera oficial en Querétaro ayer concluyó el proceso electoral 2023-2024, después de nueve meses de bombardeo y de que, aquí se tuvo una participación de más del 60 por ciento del electorado. Pese a los estires y aflojes, diatribas y denostaciones ocurridas y a lo álgido que resultó por momentos y por otros tan denso y aburrido, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, lo calificó como exitoso y asevera se cumplió con la ciudadanía, pero esto, de ninguna manera es gratuito, puesto que la misma ciudadanía salió en todo el país a defender al INE en franca oposición contra el gobierno del presidente de México Andrés Manuel López Obrador. Gracias a ello, a que la sociedad salvó al INE, el pasado 2 de junio, más del 60 por ciento de quienes conforman la lista nominal de electores en la entidad, ejercieron su derecho democrático de votar y contribuir así a la renovación periódica de la presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales, locales y ayuntamientos. Reconoce —y eso es muy bueno—, que como autoridad electoral se tienen deudas por cubrir; sin embargo, el sistema electoral mexicano, como todos en el mundo —dijo—: “exige la intervención de los partidos políticos como medios legítimos para acceder al poder, y a los que hoy se les exige una renovación auténtica para ser genuinos garantes de que van a honrar la tarea de representar dignamente a quienes por ellos votaron”. Este punto es vital, luego que para muchos ciudadanos el sistema de partidos políticos está rebasado y es obsoleto, el INE identifica la necesidad de una ciudadanía informada y participativa que exija a las autoridades electas el cumplimiento de sus responsabilidades y la rendición de cuentas. Por ello considera que los partidos políticos deben transformarse: “si queremos que nuestros rituales sigan siendo significativos, de otra manera, el equilibrio que creíamos habernos dado se perderá y los mecanismos de acceso al poder que conocemos, con sus defectos, serán sustituidos por otros que ni siquiera imaginamos o no queremos mencionar” —agregó. En obvio de espacio apuntamos que de los partidos políticos: Morena es el Estado, como lo fue el PRI, que por cierto ahora no es ni su sombra y no se ve de qué forma podría recuperarse sin liderazgos creíbles; el PAN quedó en la lona y su dirigencia en el Ko, piensa que sigue en la pelea y el PRD ya tiene su acta de defunción. Partidos acomodaticios como el verdecologista de México, sobreviven de las migajas, son como rémoras del pejelagarto y Movimiento Ciudadano siente que es la nueva esperanza de México, pero dista mucho de serlo. Los partidos locales que podrían ser una buena opción son veleta y navegan para donde se los lleva la corriente y aun así desaparecer y resurgen con otros nombres, pero con las mismas mujeres y hombres. ¿Qué vendrá si no tenemos partidos creíbles y confiables? No lo sabemos, lo que sí sabemos en qué nos saldría muchísimo más barata nuestra democracia. (N)

PREVENCIÓN ANTE LAS LLUVIAS

El domingo pasado se registraron lluvias intensas en la zona metropolitana de Querétaro que generaron encharcamientos en diversas zonas. Al hacer la evaluación de los daños, autoridades dieron cuenta de la afectación a negocios y a casas, producto de los grandes volúmenes de agua que pasaron por los drenes que se tienen en toda la metrópoli para encauzar el líquido hacia los principales cuerpos de agua. El asunto es, además del volumen de agua, la cantidad de basura que colapsó los sistemas de drenaje en muchas zonas, lo cual produjo estas inundaciones que fueron vistas por muchos ciudadanos a través de las redes sociales. Por ello, desde temprana hora, las autoridades tanto estatales como municipales han hecho exhortos a la ciudadanía para evitar tirar basura a las calles, pues esos residuos sólidos van a parar a las alcantarillas y, en su caso, a los drenes de la capital, que, al acumularse, generan estragos a toda la población. Se prevé que durante esta semana continuarán las lluvias, por lo cual los ciudadanos deben estar prevenidos y sobre todo tomar conciencia sobre el depósito de residuos sólidos. Por lo pronto, a tomar las previsiones necesarias para no sufrir los estragos por las precipitaciones. Manténgase al tanto de los canales oficiales de las autoridades ante cualquier contingencia por las lluvias. (AD QRO 2)

PERIÓDICOS		
AD: AD QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA

“Estoy tranquila”: Tere Calzada

La diputada de MC confía mantener diputación plurinominal

DIEGO HERNÁNDEZ

En el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se encuentra el caso de la disputa por la diputación plurinominal de Movimiento Ciudadano, por el momento designada a Teresita Calzada Rovirosa, no obstante impugnó César Cadena delegado del partido en la entidad; a pesar de esto la virtual legisladora local confía en quedarse con la posición.

Detalló Calzada Rovirosa que en la Sexágésima Legislatura hubo una mayoría de varones y en esta será el turno de las mujeres, bajo esta lógica de paridad considera que su defensa tiene sustento, cómo también consideró que se tiene jurisprudencia ya en la materia a nivel nacional, dónde en casos similares este principio tie-

ne peso en la decisión de las autoridades electorales.

“El conteo y la fórmula asignan 13 mujeres y 12 hombres es la alternancia que se da por la resolución del Instituto Estatal Electoral pero fundamentado totalmente en la ley en la legislación local electoral por lo tanto bueno, nosotros nos sentimos tranquilas. Ya dimos nuestra respuesta, nuestra defensa principalmente en estos puntos de jurisprudencia en cuanto a la unanimidad de diversos casos que se han presentado a lo largo de la historia del país en los congresos locales”.

Aunado a ello, informó que el día que se les entregó la constancia de mayoría el pasado 13 de junio en las instalaciones del IEEQ, ni el abogado del partido Arturo Calderón, ni Nora

Amaya coordinadora estatal de MC se opusieron a este nombramiento.

Calzada añadió que este fin de semana en la sesión del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano también dio a conocer esta situación que se está dando en el estado, cuestión que escucho Dante Delgado líder del partido y Jorge Álvarez Máynez, excandidato presidencial; esto con la expectativa que también internamente se haga algo al respecto.

Recalcó que se tienen los elementos para que se mantenga cómo la persona que represente a MC en el Congreso de Querétaro, con ello adelantó que en caso de ser beneficiada, se impulsarán las iniciativas que sean beneficiosas para los queretanos y serán una fuerza política autónoma.

(N 5)